

Señores
Comité de Ministros

De mi consideración,

Héctor Alfonso Guzmán Valdés, presento este recurso de reclamación a nombre propio, impugnando la Resolución Exenta N° 20261300158 de fecha 03 de marzo de 2026, para el proyecto "Nuevo Establecimiento de Salud Instituto Nacional del Cáncer", cuyo titular es "SOCIEDAD CONCESIONARIA INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER S.A.".

Recurso de reclamación:

https://recursos.sea.gob.cl/storage/annexes/2026/04/06/111102_250_2168211610_recurso_reclamacion.pdf

Héctor Alfonso Guzmán Valdés